

COMPANÍA DE ECONOMIA MIXTA HOTELERA Y TURISTICA AMBATO

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2012

Marzo 22 de 2013

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPANÍA DE ECONOMIA MIXTA HOTELERA Y TURISTICA AMBATO
Ciudad.-

De mi consideración:

Permitaseme exponerles el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, teniendo en cuenta que la Hotelera por ser Compañía de Economía Mixta de acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008 expedida por la Superintendencia de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, aun mas que a partir del año 2011 ya se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con los respectivos ajustes aprobados desde luego por la Junta de Accionistas realizada el 12 de septiembre de 2011.

En mi calidad de **COMISARIA REVISORA**, y de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y su reglamento, del cual declaro en forma expresa conocerla pongo a consideración de los socios de la **COMPANÍA DE ECONOMIA MIXTA HOTELERA Y TURISTICA AMBATO**, luego de haber realizado el análisis del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del período comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2.012, los aspectos más relevantes se detallan:

1.- CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO

Luego de revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como también las observaciones realizadas por los representantes del Ministerio de Turismo, para que se aplique de mejor manera las resoluciones respectivas.

2.- CRITERIO CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno establecidos en la **COMPANÍA DE ECONOMIA MIXTA HOTELERA Y TURISTICA AMBATO** garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera - administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, encontrándose debidamente asegurados.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Empresa como son: Balance General o Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias o de Resultados correspondientes al año 2012 de la COMPAÑÍA MIXTA HOTELERA Y TURISTICA AMBATO, se ha recibido en forma conjunta y completa con el resto de de Libros de Contabilidad, como el Libro Diario, Libro Mayor, la Conciliación Tributaria y además algunas Notas o alcances aclaratorias a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, para llegar a la consecución y obtención de los presentes resultados económicos respectivamente de la CEM HOTELERA Y TURISTICA AMBATO a través de la Gerencia General, y se ha procedido a hacer el análisis correspondiente como se muestra a continuación:

3.1 ACTIVOS

Se encuentran valorados en US \$ 3.098.282,35; que en relación al año 2.011 fue de \$3.098.884,21, existiendo una diferencia en menos \$601,86 al año anterior.

EL ACTIVO CORRIENTE pasa a formar parte del 3,97% del total de sus activos mismos que en relación al año 2011 constituía el 3,12% del total de activos de ese período, y entendiéndose entonces que el 96,03% restante pasan a formar parte de los Activos Fijos de la Empresa actualmente.

Si hacemos relación entre el ACTIVO CORRIENTE (\$ 122.897,07) y el PASIVO CORRIENTE (\$12.052,53) del 2012 obtenemos una **liquidez del 10,1968%**, es decir que por cada US \$ 1,00 por pagar tenemos \$9,1968 de capacidad de pago por lo tanto estamos en condiciones de cubrir nuestras deudas a corto plazo y por qué no a mediano plazo si lo creyere conveniente la Junta de Accionistas se podría destinar o invertir en algo productivo, como acertada es la ejecución del proyecto generación térmica para el Hotel Ambato, el mismo que arrojará mejor utilidad tanto económica como ambiental e imagen del Hotel Ambato, sin deslindar la idea que se podrá remodelar las habitaciones, proporcionando a los clientes que se hospedan mejor confort, calidad en el servicio, y descartar el temor a la competencia, considerándose ese gasto a incurrirse como inversión que en un futuro cercano traerá mejores resultados (ingresos) tanto para los accionistas y para la ciudad de Ambato.

3.2. PASIVOS

Se encuentra conformado por el Pasivo Corriente y no Corriente u Otros Pasivos. Si hacemos un pequeño análisis del total de los pasivos (\$ 24.193,23) con relación al total de los activos de la Compañía (\$ 3.098.282,35) vamos a poder reconocer en el 0,0078% es el endeudamiento de

la Compañía y frente al valor de los activos de la Compañía reflejan un buen nivel de independencia y solvencia económica frente a los acreedores y más aún se refiere a la deuda a COMISERSA, obligaciones tributaria, con el IESS y las provisiones para jubilación patronal y Reserva por Desahucio del año 2012, según aplicación de NIFF N° 39

3.3 PATRIMONIO

Los títulos de acciones y los talonarios, conforme al último incremento de capital social que asciende a \$2.970.023,00 distribuido proporcionalmente a cada uno de los accionistas de acuerdo al monto de sus acciones, se encuentran en proceso de Restitución cumpliendo la Resolución tomada por los Accionistas en la Junta General de Accionistas realizada el 11 de Enero del presente año 2013.

En cuanto al patrimonio del 2012 (\$ 3.074.089,12) vemos que se encuentra conformado por su capital social (\$2.970.023,00), reservas (\$50.502,98), utilidad del ejercicio (\$53.563,14) y que en relación al 2011 (\$ 3.045.874,21) ha tenido un incremento de 1,0093%, siendo menor al del año pasado que fue de 1,0227% frente al 2010, debiéndose esta variación a la diversidad de gastos administrativos y operativos que se realizó en el año 2012 para la ejecución de la "Construcción, Adquisición e Instalación del Nuevo Sistema de Generación y Captación de Energía Térmica para el Hotel Ambato", y más aún sin contar con el ingreso que generaba el Ex casino que cerró las puertas en Marzo por disposiciones gubernamentales y es de conocimiento general, pero eso no significa que se debe considerar un aumento de capital a futuro en base a la observación Legal estipulada en el Registro Oficial 46 del 22 de Agosto del 2000, para dicho efecto el año 2012 no tiene variación alguna al respecto.

3.4. ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados comunmente conocido como Estado de Pérdidas y Ganancias nos puede mostrar que durante el año 2012 se ha tenido un ingreso total de US \$ 186.422,12 mientras que en el año 2011 fueron un total de US \$ 204.372,66 observándose una disminución en los ingresos de 8,78 %, esto responde que no existe el valor del arriendo del ex casino, y el valor que se percibe por aquel es mínimo como bodegaje, considerándose también la ejecución del Proyecto: "CONSTRUCCION, ADQUISICION E INSTALACION DEL NUEVO SISTEMA DE GENERACION Y CAPTACION DE ENERGIA TERMICA PARA EL HOTEL AMBATO"

Se observa que la Utilidad que arroja el ejercicio económico 2012, asciende a \$53.563,14, misma que representa el **28,73% de RENTABILIDAD** con relación a los Ingresos percibidos por la Compañía durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2012.

Razón por la cual es digno de felicitarse la labor que realiza la Administradora de la Compañía en concordancia al apoyo, comunicación, y resoluciones oportunas que toman los Accionistas apegadas a las observaciones que realiza el mayor accionista, Ministerio de Turismo.

4.- ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS

En cuanto a las obligaciones que me corresponden debo indicar que se ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Luego de revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administradora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

5.2. El Control Interno de la CEM HOTELERA TURISTICA AMBATO

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

5.3. Recomendaciones

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la CEM HOTELERA Y TURISTICA AMBATO, al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera NIIF vigentes en la República del Ecuador. Tan solo resta que La Administradora y Contadora cumplan con la respectiva presentación de la Declaración del Impuesto a la Renta 2012 ante la Superintendencia de Compañías y al SRL, observando las reformas que estas instituciones han emitido para este fin.

6.- RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión y de acuerdo al trabajo de revisión efectuado a los documentos que han servido de base para mis comentarios, considero que los estados financieros de la COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA HOTELERA Y TURISTICA AMBATO correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2012, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, y por tanto merecen su aprobación, y pueden servir de base para el inicio del siguiente ejercicio Económico.

Atentamente



Ing. C.P.A. Flor A. Velasco M. Mgs
COMISARIA REVISORA